



Expediente: 135/22-A5

Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/05/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE 20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A 90000000000 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO

20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 135/22-A5



H3020174083

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°135/22-A5.-

Monteros, 13 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 08/05/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Agréguese oficio diligenciado dirigido al Hospital de Concepción.- JJW FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.